

Para tomar parte en este concurso se exige:

Primero.-Hallarse en situación de servicio activo desempeñando en propiedad la plaza de Sargento de esta Policía Municipal, con una antigüedad mínima de cinco años.

Segundo.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber hecho efectivo el pago de 3.000 pesetas por derecho de examen.

Tercero.-Los solicitantes a la plaza aportarán los méritos que estimen oportunos.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones relacionadas con este concurso se efectuarán por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 6 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.323-E (59327).

18144 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 3 de agosto de 1985, publica edicto anunciando convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Administrativos de Administración General -una por oposición libre y otra por turno restringido-, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios municipales.

Paterna, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental, José María Fabado Guillem.-11.348-E (59348).

18145 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal integrada en el subgrupo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid» número 184, de 5 de agosto, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal.

El plazo de admisión de instancias se fija en treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en 5.000 pesetas.

Villanueva de la Cañada, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde, Luis M. Partida Brunete.-11.240-E (59158).

18146 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de 3 de agosto de 1985, anuncia convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General; el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tablón de anuncios municipales.

Paterna, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental, José María Fabado Guillem.-11.349-E (59349).

18147 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 179, de fecha 6 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que a continuación se relacionan, con expresión de plazas, clasificación, grupo y categoría:

Una. A. Administración General. Técnico Administración General.

Cuatro. D. Administración General. Auxiliar Administración General.

Una. E. Administración General. Subalerno.

Una. A. Administración Especial. Psicólogo.

Una. B. Administración Especial. Aparejador.

Una. C. Administración Especial. Delineante.

Una. C. Administración Especial. Asistente Social.

Una. D. Administración Especial. Encargado Mantenimiento.

Las citadas bases figuran además expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse, en impreso timbrado normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 7 de agosto de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-11.296-E (59306).

18148 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 178, de fecha 5 de agosto de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad, mediante el procedimiento de promoción interna, previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial, que a continuación se señalan con expresión de número, denominación y grupo:

Una. Administrativo Administración General. C.

Cinco. Auxiliares Administración General. D.

Una. Técnico Auxiliar de Electricidad. C.

Una. Oficial de Imprenta. D.

Cinco. Auxiliar de Clínica. E.

Una. Auxiliar Clínica-Laboratorio. E.

Una. DUE. B.

Una. Asistente Social. C.

Las citadas bases figuran además expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal de la Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse, en impreso timbrado normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 7 de agosto de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-11.295-E (59305).

18149 RESOLUCION de 7 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Laredo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 124, del 5 de agosto de 1985, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de la Policía Municipal, con la categoría de Sargento.

La plaza se encuentra encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, con el coeficiente retributivo 2,3, nivel de proporcionalidad 6, y nivel de complemento de destino 14.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes habrán de formularse en documento normalizado, a disposición de los interesados en las oficinas municipales, que para surtir efectos se presentará dentro del plazo establecido.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo, 7 de agosto de 1985.-El Alcalde.-11.275-E (59285).